

Unidad y ruptura en los archivos de América Hispana

CARLOS VILLARREAL MORENO

(Archivo Histórico de Pasto Nariño-Colombia)

En el umbral del siglo XX, vale la pena dedicar unos minutos y unas cuantas líneas para reflexionar sobre la unidad de los archivos en América Hispana y las rupturas que se ciernen sobre ellos a finales de siglo en la información y los derechos de los ciudadanos.

Sabemos con certeza los importantes logros alcanzados con los procesos de recuperación y defensa del acervo documental de los pueblos del mundo, igual afirmación se puede sostener en el mundo hispánico, donde el idioma y la historia han constituido los ingredientes sustanciales para la conformación de la memoria escrita.

Para los americanos hispanos, estos dos elementos esenciales son parte de la concepción vital de comprensión del universo y es por esto, que tiene especial connotación reflexionar sobre una utopía que empezó a escribirse sobre el soporte de barro y metal durante 15 milenios y en soporte de papel en los últimos cinco siglos, como si la comunidad de intereses hundiera raíces mucho más allá de la superficie.

En sentido estricto de la función archivística, los repositorios documentales, han sido y son los depositarios de la fe pública, pero con los años, un valor agregado exalta el valor de la información documental. En este último evento la disciplina de la historia se apropió de las fuentes documentales para hacer de esta labor, el espíritu que enriquece y recuerda el pasado y en opor-

tunidades un fantasma que merodea inexorablemente la memoria. Por su parte la planificación y estadística se apropió de la información documental para armar cartas de navegación hacia el futuro.

En el conjunto de esta realidad hispanoamericana, las comunidades han descubierto tras un dispendioso ejercicio de búsqueda de la identidad, una serie de elementos que avisan la compleja formación de su territorio, las instituciones, el poder, la administración pública y privada y la explicación de nuestro ser.

Si olvidamos por momentos el territorio americano anglo y francoparlante, en un vasto espacio del continente la comunicación fluye en la lengua de Castilla, con igual énfasis se aprecia la escritura documental, que traspasó la barrera de las confrontaciones y continúa gestando información en lengua nutricia.

Cada una de las estructuras administrativas que existen en América Hispana posee un considerable volumen de información, diversa en su tipología y en su contenido, compleja durante el siglo XIX y pragmática durante el siglo XX, desde la utilización de la máquina de escribir hasta la novedad mecánico-magnética de los ordenadores. Parece como si fuésemos testigos del advenimiento de la revolución de la información; como en aquella época bastante lejana, de la sustitución del pergamino por el papel.

No se puede desconocer que hacemos parte de la generación desencantada, pero con un privilegio: de haber asistido a múltiples y rápidos cambios en las relaciones individuales y sociales. La información y los soportes de la misma, se actualizan a un ritmo vertiginoso, que obliga a dar saltos cuantitativos y cualitativos; interrumpiendo los procesos normales de aprehensión. Las comunicaciones y la información han constituido una unión temporal en las infovías, el correo electrónico, el disco compacto, la multimedia, la digitalización de imagen, el vídeo y el audio.

El Principio de Procedencia parece tambalear frente al ímpetu de las transformaciones de la territorialidad, la guerra de la información ya es nuestra guerra, los consorcios de la información superan cualquier razonamiento de los intelectuales.

En este escenario virtual, se decide el destino de los pueblos, los derechos se internacionalizan, los Estados nacionales se perfilan como "la aldea global", los bloques y mega bloques de información aseguran extinguir la memoria individual. Los comerciantes transnacionales e inescrupulosos -reverentes del

tecnologismo- amenazan sustituir con solo pulsar un teclado, los repositorios en soporte de papel, por ingeniosos y sofisticados sistemas magnéticos a cambio de "un puñado de dólares".

La palabra escrita, aparentemente de regreso al futuro, emprende una nueva rutina; las Cartas Políticas de los pueblos se ocupan de ella y de los depósitos donde yacen a la espera de reflectores. Por ejemplo en Colombia a partir de 1991, después de sepultar las nostalgias jurídicas de finales del siglo XIX, se estableció por consenso general catorce disposiciones constitucionales en materia de protección del Patrimonio Cultural del País.

Desde la fecha hasta hoy, se dice con insistencia que ha "caído un aguacero de normas" que protegen el derecho de los ciudadanos a la información, el derecho a la intimidad, se acepta que el país es pluricultural y con esto, se reconoce a las etnias ancestrales hasta entonces invisibles el fuero indígena y otras tantas garantías, que ilusionaron la tolerancia, sin embargo el efecto anhelado del espíritu del legislador, aún requiere tiempo y transformación del espacio para anidar y obtener provecho social.

Los cambios se dieron, más no así, la transformación de la actitud y mentalidad de los funcionarios de la Administración Pública y Privada, quienes siguen mirando de soslayo la importancia de los archivos institucionales, todavía creen que los archivos pertenecen a la administración y que por este motivo, pueden disponer arbitrariamente del material de archivo, muchos creen que ellos en sí mismos son la administración y otra buena parte, permanecen indiferentes, cómplices silenciosos de la incuria administrativa.

Por esta simple y compleja actitud, se puede observar aún el acto de barbarie e insensibilidad, que se manifiesta en el manejo inadecuado de los archivos institucionales, la destrucción obcecada, la mutilación, la compraventa a coleccionistas nacionales y extranjeros, tipificando así toda clase de actos delictivos que atentan contra la seguridad del Estado, contra el Patrimonio Cultural de la Nación, la inexportabilidad de bienes culturales y el aniquilamiento de la memoria colectiva de los pueblos.

Es posible pensar o preguntarse: si el mundo se compromete a la creación de Tribunales Internacionales para el sometimiento de los criminales de guerra y delincuentes supranacionales: ¿Cuándo será que se inicia el juicio internacional a los países, funcionarios y particulares que atentan contra el patrimonio cultural de los pueblos?. ¿Cuándo el Derecho Internacional Humanitario se pronunciará sobre la protección al derecho a la información, y cuando el Consejo Internacional de Archivos se ocupará de los problemas

de archivos institucionales en idioma castellano?. Y, ¿cuándo la O.I.T. se va a involucrar con la profesionalización y reconocimiento de la labor del Archivero?. Y, ¿cuándo las Organizaciones y tratados entre Estados se ocuparán de estos menesteres?.

Los Derechos, en la historia de la humanidad no han sido producto de donaciones gratuitas, por el contrario el paradigma ha sido ganarlos con la insistencia permanente y continuada.

El cambio de siglo sin extremar hacia el milenarismo, nos ofrece un instante válido para comprender la unidad cultural e histórica, del acervo documental de las comunidades llámense étnicas, nacionales o internacionales. Las políticas internacionales deben cumplir la función estratégica de facilitar la actualización tecnológica del recurso humano y el equipamiento. El acompañamiento institucional en labores de salvamento, defensa y custodia del material de archivo debe ser igualmente una estrategia de progreso administrativo. La Institución Educativa debe responder a la necesidad, de formar a las comunidades en el conocimiento de sus derechos acerca de la información y el valor del material de los archivos institucionales.

De no asumirse con carácter y decisión tales estrategias, la unidad de los archivos hispanoamericanos, estará cada vez más frágil y desprotegida frente las rupturas que plantean los consorcios de traficantes de tecnología, los recicladores de papel, la educación pusilánime, los administradores corruptos y la peligrosa enfermedad contagiosa: la amnesia colectiva de los pueblos.